



SELLA 4.<sup>o</sup>  
40. MRS

AÑO DE  
\*1825\*

acuerda: se concede al interesado la laboracion de la mina que expresa, en arreglo a la misma ley.

libre conducta de D. Miguel de la Paz

Viene una Instancia de D. Miguel de la Paz Sargento Segundo que fue del segundo Batallon del N.º Cuerpo de Artilleria, en la que suplico se le libre documento, precios los informes conducentes, que acredite la conducta que ha observado tanto duran-

te el abolido Gobierno como desde que capitulo en esta Plaza y Reconocio el legitimo Gobierno de S. M. hasta este dia. Entendida por este Ayuntamiento. acuerda: que a los D. D. Juan de Rodriguez y Galavent Regidor, D. Joaquin Fontanari Diputado del Comun, y los Sindicos Real y Penonero D. Pedro Rato y D. Jose Sardo para que informen

Inst. sobre concecion de tierra en quita-pelejo

Viene una Instancia de D. Pedro Penalver de esta vecindad, en la que dice posee una Hacienda de quatro a cinco fanegas de tierra en el barrio q.º llamado de quita-pelejo, lindera por el Norte con el N.º de la Alayá, y medio dia Cabero de los picachos, muy habiendo sabido tener solivirado de este Ayuntamiento. varias fanegas de tierra montuosa y personal que no se hallan con D.º p.º reclamadas por no poseer ningunas en dho. sitio, supp

